ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS N° 017/2013 - PRORROGA
Contratación Directa N° 10/2013
"Consultoría para el desarrollo del sistema informático para el Currículum Vitae Online del Paraguay (CVPy)"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de junio del año 2013, siendo las 11:00 horas, se reúnen en Acto Público en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la 2da Apertura de los Sobres conteniendo las propuestas técnicas correspondientes a la Contratación Directa N° 10/2013 ***"Consultoría para el desarrollo del sistema informático para el Currículum Vitae Online del Paraguay (CVPy)"***.

2. Se deja constancia de que en fecha 17 de junio de 2013, se procedió a prorrogar la fecha de apertura de sobres mediante la Adenda N° 1, Expediente N° 318173, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09.

3. Se encuentran presentes en este acto, el Lic. Alberto Torrez – Jefe de la U.O.C. y el Ing. Roberto Delgado – Director de Informática, quienes representan en este acto al CONACYT, y el Sr. Hugo Javier Cardozo, quien representa a la firma Simgia S.R.L. y la Sra. Patricia Martínez, quien representa a la firma One S.R.L.

4. Fueron invitadas a participar las siguientes firmas:
   - Consulmet & Byte Informática S.R.L.
   - Simgia S.R.L.
   - VTG S.R.L.
   - Horus-Tek S.A.
   - Test Group Paraguay

5. Habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas para la Contratación Directa N° 10/2013, solo han sido recepcionados 2 (dos) sobres de oferta, correspondiente a las firmas: Simgia S.R.L. y One S.R.L.

6. En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contratación, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa, cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

7. Seguidamente, se da por terminado el Acto de Apertura, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:15 Hs, firmando los presentes.

Lic. Alberto Torrez Jefe de la U.O.C.	Ing. Roberto Delgado Director de Informática	Sr. Hugo Javier Cardozo Simgia S.R.L.	Patricia Martínez One S.R.L.

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506-223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py